

Guayaquil 02 de Abril del 2.012.

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores socios de  
**CYBERCALL S.A.**  
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio fiscal del año 2011, la misma muestra que **CYBERCALL S.A.**, con un activo de US\$ 520,777.89 que corresponde a activos corrientes; Con un capital suscrito de US\$ 800.00; Resultado de sus operaciones obtuvo una pérdida de US\$ 35,407.16.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

  
**Orbe Calderón Jimmy Raúl**  
Representante Legal.  
C.I # 091033113-1

